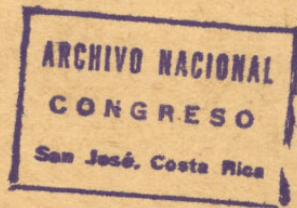


Congreso
674

Congreso

Nº 674.



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Agosto 17

1827

1824
17 de agosto

C. R.

Haviendo el Gobno. recibido p. conducto particular y con el acazo q. se deja ver la Comunicacion oficial de la Srta. de el Sal Salvador de fha. 13 de junio ultimo e impreso q. se acompañan, Como q. en dichos documentos se embuelven especies de la mayor gravedad y trascendencia; ha juzgado el Ejecutivo d. en debia sponer todo en vuestro alto conocimiento consultando vuestro dictamen en el negocio. Este presenta un aspecto bien digno de ser reducido a demostracion, p. q. si de una parte ha enunado la experiencia q. en las epocas de trastorno y transicion politica cada parte se en-

fuera en inculpar al otro ponderando
sus faltas, crímenes y atentados; tambien
es p. otra evidente q. la Yndepend. y re-
gimen actual de nuestra Republica ha
tenido constantem.^{te} enemigos y destructor
segun lo testifican las Divisiones ocu-
rridas en los años de 21^o y 22^o en toda
ella: la faccion de Guatemala en Sept.
del año de 23: la resistencia y combu-
sion q. se siguieron en el Estado de Ni-
caragua el de 24: la Conjuracion q.
fracaso en este a principio del pp.^o a-
caudillada p. el Español Lamora, y en
fin la division y trastorno q. posterior-
mente han afligido al mismo Estado de
Nicaragua y al de Guatemala; y lo q. co-
ma la disolucion del Congreso y Senado
Nacional.

Estos sucesos de accidentes son bien
conocidos y no se nos ocultan las ruini-
as y desagradables ocurrencias entre el
Estado del Salvador y el de Guatemala;
mas todo esto en circunstancias de q. los
Estados han resistido la Convocatoria
del Congreso extraordinario p. no ser
Constitucional y q. tambien se ha

Dificultad hasta ahora la reunion del ord. y
Senado Representativo q. causan q. no pueden
describir exactamente, combenen eficazmente
el peligro y riesgo inminente en q. se halla la
Nacion aun quando se duda de la conspira-
cion q. se anuncia de Mexico y del desem-
barque de Omoa q. tampoco causan de ve-
racinilitud.

Bajo esta fuerte consideracion cree
el Gobno. q. seria culpable de apatia y
omision si no promoviere y recabara las
medidas conducentes a restablecer el orden
Constitucional en el regimen interior de
la Republica y q. contribuyan a au-
gurar su Independ. y libertad; mas
ante de ditar a la Legislatura sobre
un negocio tan grave, ha juzgado con-
veniente q. afixar el asunto con-
sultar vuestro dictamen q. os in-
vais aconsejar, sobre los puntos indi-
cados q. merecan vuestra atencion, los
pases, medidas y providencias q. os
parecan adecuadas q. cubran mu-

Manifiesto de la responsabilidad y la
del Ejecutivo. San José Agosto 17 de 1827.

J. P. Calvo

J. P. Calvo